H. AYUNTAMIENTO DE TULUM





Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

<u>Dirección de Sustentabilidad Ambiental.</u>

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/036.

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2022/293.

Fecha de emisión:

31/01/2023.

VIGENCIA

DEL 31 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE

2024.

No. DE POLIZA

21429 AE.

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. PRESENTE

Municipio de Tulum

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarre Urbano Sustentable, el 13 de diciembre de 2022, mediante el cual anexa los documentos y el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad com cial de de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado; ubi

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 iciso b) del raccion de Tulum, publicado Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Munic. ada la solicitud el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Rog DE OPERACIÓN y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorge AMBIENTAL CONDICIONADO:

AMBIENTAL CONDICIONADO:	CDCIAL
GIRO COMERCIAL	NOL RES ERCIAL
TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO	OXX BOHEMIA
PROPIETARIO: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	

CONDICIO NTES

- en la Norma Oficial Mexicana NOM-081- El establecimiento debe apegarse a s maximos permisibles de emisión N de ruido de las SEMARNAT-1994, "Que establece los lin base a su actividad comercial deberá mantener el fuentes fijas y su método de medi de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de un hore nivel de ruido en 55 decibeles e 22:00 a 6:00 horas.
- ositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, Deberá evitar descargar, de pésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese sustancias líquidas o re fin.
- r e infiltrar aguas residuales y lixiviados en los terrenos cuerpos Queda prohibido derran salvo previa autorización, permiso o concesión expedida por la de agua y corr conformidad con las Normas Mexicanas Oficiales aplicables", Artículo autoridad con no asmésticos que descarguen aguas residuales en las redes colectoras 112, "Los establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable". deberán
 - grama de mantenimiento de Fosa séptica, humedal, biodigestor, trampa de tratamiento de aguas residuales, trampas de lodos, entre otros, así como los Lleva manifiestos de pago de la empresa que le proporciono el servicio, así como el grasa tre las partes.
- 4. El estable, miento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).



Municipio de Tulun

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área;

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm; Núm Exp.: DGDTUS/DSA/POA/2023/036.

Fecha de emisión:

DSA/NA/POA/2022/293.

VIGENCIA

31/01/2023.

No. DE POLIZA

DEL 31 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE EN

2024. 21429 AE

5. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colo rlos en a contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los hor ios y das asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.

Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico se un solo uso
para acarreo de productos ya sea de manera gratuíta o en venta, como al mativa por
á utilizar
bolsas de papel, cartón o tela.

- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en u las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de S as naturales. d Ambiental del Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impr ID de la reunión: 823 001 59917, código de acceso: residuos, o escribir al corred .tulum@gmail.com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por via Zoon. de la reunión: 844 189 51739, código de acceso: residuos, o escribir al correo tulum@gmail.com de la cologi Dirección para mayor información o en su caso llamar al co: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al conc itica y responder el cuestionario se le otorgara una constancia de participación.
- 8. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección Gen l de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el informe de seguimiento de condicionantes del presente permiso de operación ambiental, donde anexe los docum tos comprobatorios (manifiestos) de la separación, entrega de los residuos re e manejo especial, los documentos comprobatorios de la disposición de las ag restudales, las constancias de participación en las pláticas y/o cursos que im ección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 meses, los docum ntos o probatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras de servicios que cuel utorización vigente del Municipio de Tulum. n con
- 9. Deberá atender y brindar todas es la stadado al personal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspeción periódicas que se llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su condicionantes.
- 10. La renovación del Prinis de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia o persona para evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de al una de condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia a procedera a implementar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de confort idas en la disposiciones jurídicas aplicables.

El presente document, no le unta de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias foresales o estatales vicinitario pales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial.

RECIBIO

AUTORIZO

MIRANDA MIRANDA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLEO TERRITALE

TERRITARIA DE LA DELLO

DESARROLEO TERRITARIA DE LO

TERRI

UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN